ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 MUTUALSER EPS

Mutualser EPS, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, en especial la Circular Externa número 008 del 14 de septiembre de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1757 de 1994 y la Ley 850 de 2003, desarrolla anualmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dirigida a su población afiliada, su red de prestación, asociaciones de usuarios y a la ciudadanía en general, con el propósito de compartir los resultados obtenidos por su gestión. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para la gestión del año 2024, se llevó a cabo en la siguiente fecha y lugar:

FECHA: Viernes 6 de junio de 2025
HORA: 10:30 a.m. @mutualser_ @mutualser www.mutualser.com
LUGAR: Fue reportado a la superintendencia que sería virtual por las plataformas digitales de mutualser EPS (Instagram, Facebook y Youtube).

MARCO DE REFERENCIA

Las audiencias públicas de rendición de cuentas de mutualser EPS se planifican y estructuran anualmente de acuerdo con la normatividad vigente en la materia:

- Circular única 047 de 2007
- Circular 007 de 2017
- Circular 008 de 2018
- Decreto 682 de 2018

Acta Audiencia Pública de
de Rendición de Cuentas 2024 Mutualser EPS

La transmisión virtual del evento se realizó desde el **Salón Guacamayo del Hotel Hilton Cartagena**, en el marco de un espacio diseñado para facilitar el acceso y la participación de los diferentes grupos de interés.

De acuerdo con el registro de asistencia dispuesto para la actividad, se contó con una participación total de **1.181 personas**, quienes se conectaron y acompañaron el desarrollo de la Rendición de Cuentas Públicas.

Link grabación del evento: https://youtube.com/live/oND3ZSfpknc?feature=share

OBJETIVO

"*Garantizar la transparencia en la gestión institucional, informando a los afiliados, actores del sistema de salud y ciudadanía en general sobre los resultados de la operación, el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de metas en salud y la atención al usuario durante la vigencia 2024, promoviendo el ejercicio del control social y la participación ciudadana*."

La elaboración del informe que se presentó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se fundamentó principalmente en la información de los siguientes procesos:

•Gestión Financiera
•Gestión de Mercadeo y Operaciones
•Gestión del Riesgo en Salud
•Administración del Riesgo
•Gestión de la Relación con el Usuario
•Redes Integrales de Servicios de Salud

Y se trataron los siguientes temas:

- Prestación de Servicios de Salud
- Contratación
- Aspectos financieros
- Satisfacción de usuarios

DESARROLLO DEL EVENTO

Con este documento, dejamos constancia de los siguientes puntos:

1. **Reporte ante Superintendencia**
2. **Convocatoria a la comunidad en general.**
3. **Forma cómo se garantizó la participación de la ciudadanía.**
4. **Desarrollo de la audiencia.**
5. **Los compromisos adquiridos en el marco de la audiencia, si los hubiere, junto con los soportes de las acciones de cumplimiento y/o cronograma para el cumplimiento de estos.**
6. **Relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes.**
7. **Respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia.**

Los cuales pretenden llegar a los diferentes públicos objetivo a los que va dirigido el evento: afiliados, prestadores de salud, público general, empleados y entes de control.

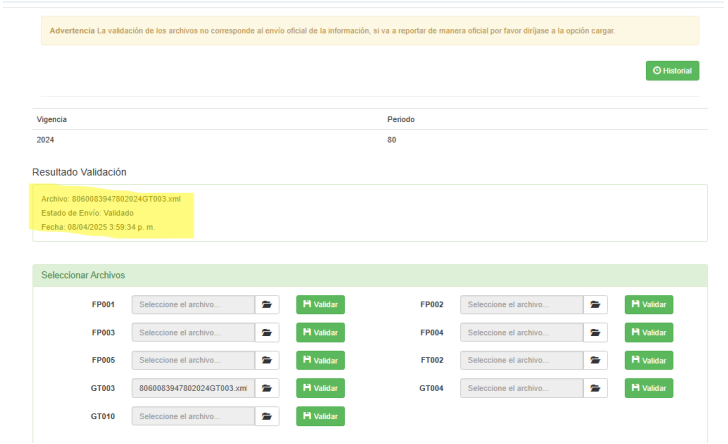
REPORTE

Reporte ante la Superintendencia Nacional de Salud

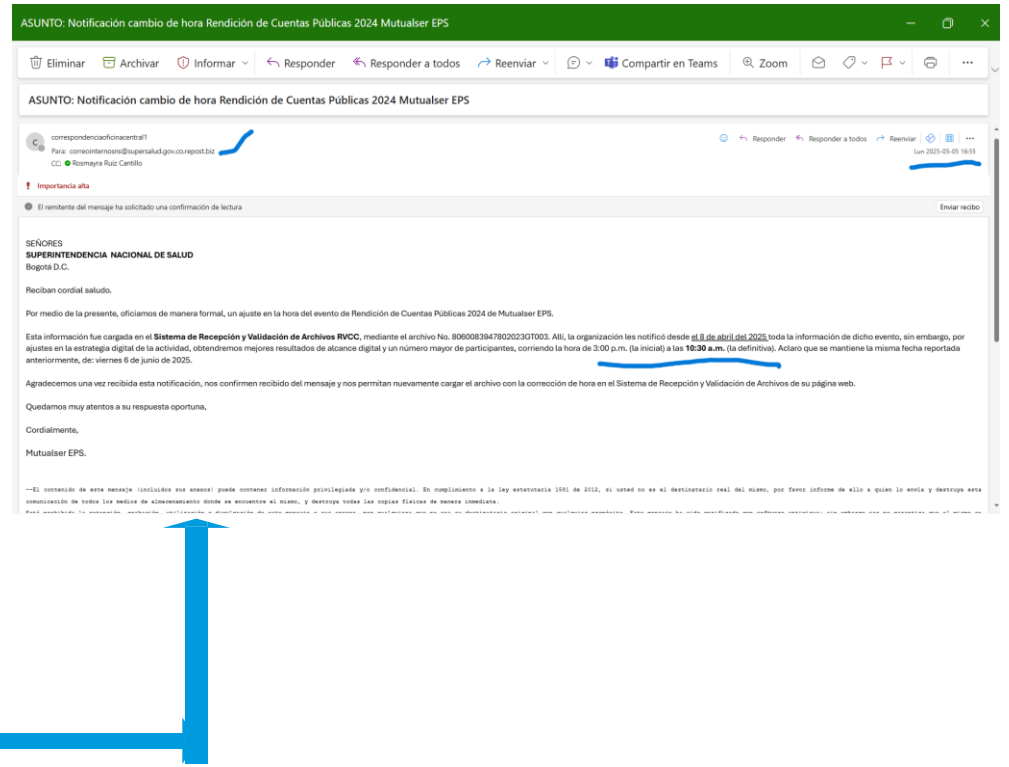
En cumplimiento al punto *1.2. Rendición de Cuentas* del *capítulo segundo Participación Ciudadana* de la circular 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud, se hizo el **reporte de la fecha de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024.**

2do reporte: 5 de mayo de 2025

Primera fecha planeada con **reporte oportuno del 8 de abril** y el plazo era hasta el 10 de abril de 2025.



Por temas logísticos, se generó un cambio de hora y se notificó a la Superintendencia Nacional de Salud en los términos establecidos.



CONVOCATORIA

@mutualser_ @mutualser www.mutualser.com

Convocatoria a la comunidad en general

En cumplimiento al punto *1.2. Rendición de Cuentas* del *capítulo segundo Participación Ciudadana* de la circular 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud

1.2.2 Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
Dicha convocatoria se ha venido realizando en los diferentes canales de la organización, tales como página web, redes sociales, correos electrónicos, mensajes de texto, medios de comunicación digitales e impresos. De igual manera, se hizo envío de oficios a los principales Entes de Control y vigilancia a nivel nacional.

Así hicimos el proceso de convocatoria:

Convocatoria Página Web Mutualser EPS

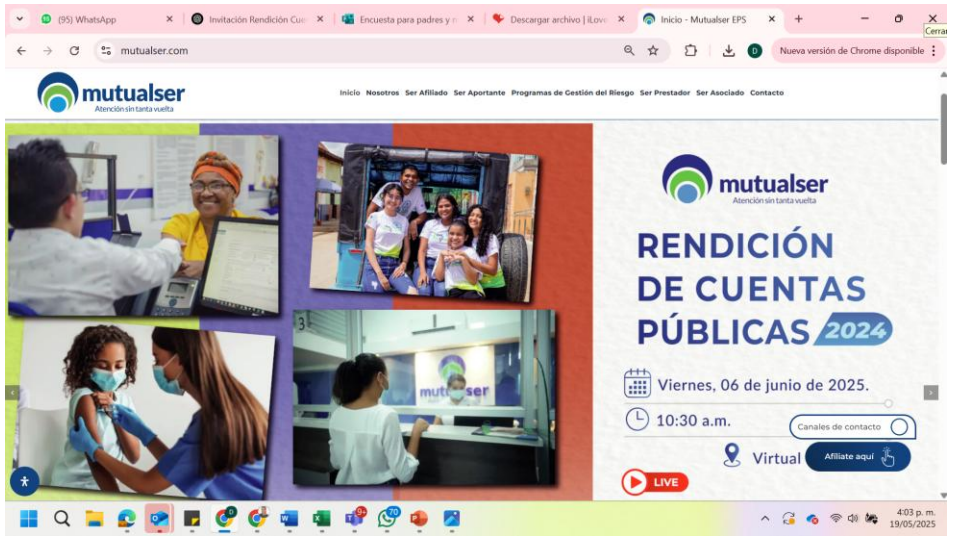
Página web Mutualser EPS. Banner:



Fecha de 1ra publicación: 8 de abril del 2025.



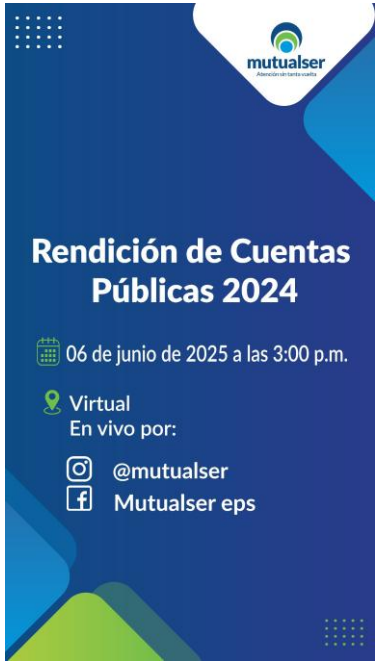
2da publicación: 11 de abril de 2025.



3ra publicación con hora ajustada: 5 de mayo de 2025.

Convocatoria Página Web Mutualser EPS

Micrositio Rendición de Cuentas. Tarjeta de invitación:



Fecha de 1ra publicación: 8 de abril del 2025.



2da publicación con hora ajustada: 5 de mayo de 2025.

Convocatoria Página Web Mutualser EPS

Página web Mutualser EPS. Banner pop up:



Fecha de 1ra publicación: 11 de abril del 2025.



2da publicación con hora ajustada: 5 de mayo de 2025.

Convocatoria Medios Impresos



EL UNIVERSAL | MARTES, 6 DE MAYO DE 2025 — CARTAGENA | 3

Invasión de espacio público junto a la avenida Crisanto Luque

Tras el daño a la zona verde y el bloqueo de la escalera peatonal contigua al barrio República de Chile, la Gerencia de Espacio Público y Movilidad tomó medidas.

Esteban Espriella Pérez
EL UNIVERSAL

Un nuevo caso de presunta apropiación ilegal de espacio público en Cartagena, ha provocado indignación entre los transeúntes y varios habitantes de un sector colindante con la avenida Crisanto Luque.

Un habitante del barrio Chile mencionó que desde hace días, algunos vecinos empezaron a instalar parqueaderos improvisadas sobre una zona verde de uso comunitario. Además, calificó la situación como "increíble", ya que construyeron un muro que cierra el paso a unas escaleras peatonales. "Es increíble lo que hicieron: dañaron una zona verde y se apropiaron de este espacio público para hacer parqueaderos para trabajadores de empresas de la zona", indicó el vecino.

Obras realizadas en el espacio público del barrio Chile. //EL UNIVERSAL

Y agregó: "Primero lo hicieron frente a una empresa de alquiler de equipos de sonido y luces, y luego frente a la empresa Pervúl, junto a la avenida Crisanto Luque".

Impedimento al paso peatonal

El residente también rechazó el hecho de que la estructura cierre el paso a la escalera de uso peatonal. "No solo les bañó con dañar toda esa zona verde echándole concreto y apropiándose de esta, sino que cerraron una escalera pública que durante muchísimas años ha servido para bajar a la avenida Crisanto Luque", expresó.

Y añadió: "Dañaron la zona verde y cerraron una escalera pública, construyendo un muro en todo el espacio público. Esto lo vienen haciendo desde hace varias semanas.

Medidas de la Alcaldía

Según confirmó la gerente de Espacio Público y Movilidad, Tamis Pueblo, su equipo estuvo en el lugar para verificar los hechos y proceder conforme lo establece el protocolo legal. "Conocimos la denuncia y actuamos de manera inmediata. Hay un proceso policial que permite la suspensión de la obra y la demolición de las mismas, cuando todavía encontramos la mezcla fresca", señaló.

Subrayó que esa obra es un riesgo porque bloquearon el paso peatonal. "Ya conversamos con las empresas del sector, que encontraron allí la posibilidad de generar una zona de parqueo para las motos de sus trabajadores, sin importar exponer la vida de los peatones al bloquearles el acceso a través de esa escalera", resaltó la funcionaria.

Ante esto, Pueblo dijo que las empresas deben desbloquear el paso hoy. "Lo que esperamos es la recuperación del espacio y que se comprometan a no ocuparlo de nuevo. Además, tenemos pensado con el equipo de Parques, revisar la posibilidad de que se haga un embellecimiento en esa zona. La intervención no será de manera inmediata, pero estamos seguros de que contaremos con muchos voluntarios que quieran ayudarnos", concluyó la gerente de Espacio Público.

Fecha de 1ra publicación: 6 de mayo del 2025.

Periódico Universal de Cartagena



5 — Cartagena, martes 20 de mayo de 2025 — ASÍ PASÓ Qhubo

Polémica en la visita al Palacio Apostólico

Llevar al Eln al Vaticano, la propuesta de Petro

RICHARD ALEXANDER FAJARDO

En la mañana de ayer, el Papa León XIV recibió al presidente Gustavo Petro en el Palacio Apostólico del Vaticano. En la reunión privada se trataron tres temas: migración y cambio climático, una eventual visita del Sumo Pontífice a Colombia, y el más polémico: el Vaticano como sede de diálogos de paz.

El presidente le propuso al Papa León XIV que el Vaticano sea la sede para las nuevas conversaciones de paz con el Eln. En su balance de la reunión, Petro aseguró que, aunque el Eln viene de cometer una masacre, "hay una segunda oportunidad".

El mandatario agradeció el apoyo de Venezuela y Cuba para llevar a cabo diálogos de paz en sus territorios, pero aseguró que en el Vaticano el Eln podría "recordar la teoría del amor eficaz".

Además del pedido al Papa para que sea un puente con EE. UU. en temas de migración y crisis climática, Petro invitó a León XIV a visitar Colombia, especialmente Chiribiquete y Santa Marta.

El presidente Petro se reunió con el Papa León XIV en la mañana del lunes 19 de mayo.

Nombran en la ANT a acusado por violencia

Daniel Garcés Caraball, exembajador de Colombia en Ghana, fue nombrado como alto funcionario en la Agencia Nacional de Tierras (ANT). En febrero del año pasado, Garcés fue denunciado penalmente por su pareja, Beatriz Josefina Niño Endara, por violencia y maltrato contra ella y sus hijos. A pesar de este polémico historial, ya cuenta con un puesto asegurado como director en la ANT.

Fecha de 2da publicación: 20 de mayo del 2025.

Periódico Qhubo, Cartagena

Convocatoria Medios Impresos



al día MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025 ASÍ FUE 7

sujeto estaría involucrado en el
buso sexual de menores de edad en
hogar infantil de la localidad de
n Cristóbal, en el sur de la ciudad
Bogotá.

¡Pillado por abusar de niños en jardín infantil!

una acción conjunta entre la Fiscalía
neral de la Nación y la Sijin de la Poli-
Metropolitana de Bogotá fue captu-
do ayer un hombre señalado de haber
usado sexualmente de varios meno-
s de edad en el hogar infantil Canadá
de F, ubicado en la localidad de San
ristóbal, en el sur de Bogotá.
Según informó el ente investigador en
, "el detenido será presentado ante un
ez de control de garantías y se le im-
putarán los delitos de acto sexual abu-
sivo y acceso carnal abusivo con menor
de 14 años, entre otros, con base en los
elementos materiales probatorios reco-
lectados durante la investigación".
El caso, que arrancó por denuncias
del presunto abuso sexual a una niña de
cuatro años, provocó el cierre preventi-
vo del hogar infantil por parte del Ins-
tituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entidad responsable del cuidado de infantes y adolescentes, que también activó las rutas de atención y restablecimiento de derechos de las niñas y niños afectados.
La directora del ICBF, Astrid Cáceres, aseguró que desde el primer momento se puso en marcha un plan de respuesta integral y se brindó acompañamiento sicosocial a las familias.
La Fiscalía no reveló la identidad del presunto acosador, pero la madre de una de las supuestas víctimas aseguró que se trata de un hombre llamado Freddy Castellanos.
Por su parte, la Secretaría Distrital de Integración Social expresó su solidaridad con las víctimas y sus familias, y rechazó "de manera categórica cualquier forma de violencia contra la niñez".
Los demás niños que asistían a esta unidad fueron reubicados en otros hogares comunitarios de la capital colombiana.
La Secretaría Distrital destacó el trabajo articulado entre la Fiscalía y la Sijin de la Policía Metropolitana de Bogotá para avanzar con celeridad en el esclarecimiento de los hechos y garantizar la protección de los menores involucrados.

Freddy Castellanos.

CASOS SIMILARES

Este caso se suma a otros similares que han llevado al ICBF a cerrar hogares comunitarios en diferentes regiones del país.
En marzo de 2023, la entidad clausuró un hogar en Piedecuesta (Santander) tras denuncias de abuso sexual a cuatro menores, y en marzo de 2022, cerró otro en Pereira (Risaralda) por un caso similar que involucraba a una menor de tres años.
El ICBF reiteró su compromiso con la protección integral de los niños y niñas, asegurando que continuará fortaleciendo los mecanismos de supervisión y control en los hogares comunitarios para prevenir situaciones que vulneren los derechos de los menores.

PLAN PISTOLA

Ataque del Clan del Golfo deja dos militares muertos en Buenavista

Dos soldados adscritos al Batallón Junín de la Décimo Primera Brigada del Ejército Nacional, con sede en la ciudad de Montería, perdieron la vida la tarde del lunes anterior en un ataque del Clan del Golfo.
La acción delictiva, enmarcada en el plan pistola, se efectuó en el corregimiento Tierra Santa, de Buenavista, cuando los uniformados acompañaban y escoltaban a una comisión de la Unidad Nacional de Restitución de Tierras.
Los soldados fallecidos fueron Álvaro Enrique Pertuz Cabarcas y Mario Alberto Pérez González.
Además se conoció que dos miembros del grupo armado ilegal también perdieron vida durante la reacción de las tropas del Ejército Nacional.
Las Fuerzas Especiales de la Policía y las tropas de la Brigada 11 se desplazaron a la zona tras el ataque por la vía aérea y terrestre.
El Ejército Nacional les expresó las condolencias a los familiares de los soldados fallecidos y a su vez anunció que las operaciones militares encaminadas a proteger la vida y la integridad de los habitantes de esta región del país continuarán.

Álvaro Enrique Pertuz Cabarcas y Mario Alberto Pérez González, soldados profesionales fallecidos.

Fecha de 1ra publicación: 7 de mayo del 2025.

Periódico Al Día de Barranquilla, Atlántico



Buscar texto o herramientas

EL HERALDO
LUNES 19 DE MAYO DE 2025

Generales 7

Investigan el asesinato del cantante vallenato Diego Pineda

Los delincuentes lo balearon desde un automóvil y luego de una persecución chocaron contra un tanque de basura.

El cantante Diego Pineda alcanzó a brillar dentro del género vallenato.

POR REDACCIÓN SOCIEDAD
@elheraldoco

Poco a poco las autoridades comienzan a armar el rompecabezas que les permita dar con el paradero de los responsables de la muerte del cantante vallenato Diego Pineda Maestre.
El trágico hecho ocurrido en la madrugada de este sábado en Bogotá ha dejado varias pistas claras que el CTI de la Fiscalía, que asumió el caso, empieza a descifrarlas.
Trascendió que el hecho ocurrió luego de que el artista jugara un partido de fútbol en la localidad de Barrios Unidos. Acompañado por un amigo, Pineda se movilizaba como copiloto en un vehículo con destino a recoger su motocicleta. Fue entonces cuando otro automóvil lo interceptó su camino y, desde su interior, le dispararon en repetidas ocasiones.
Debido a la gravedad de las lesiones, el cantante fue trasladado a un hospital cercano, pero lamentablemente llegó sin signos vitales. La noticia ha generado un profundo pesar entre sus seguidores y la comunidad musical.
Tras el ataque, el conductor del vehículo en el que se desplazaba Pineda emprendió una persecución contra los presuntos agresores. El seguimiento culminó en el barrio Santa Fe, donde los delincuentes, al intentar huir, chocaron su automóvil contra un camión de basura. En un intento por evadir a las autoridades, abandonaron el vehículo y huyeron a pie.
En el interior del carro abandonado se encontraron botellas de licor, gorras y un arma traumática. El vehículo no tenía reporte de hurto, lo que refuerza la complejidad del caso. Hasta el momento, no se ha confirmado si el crimen se trató de un intento de hurto o si obedeció a una riña previa. Todas las hipótesis continúan abiertas.
La Fiscalía General de la Nación informó que se encuentra en averiguaciones para establecer los móviles del asesinato y que ya se adelantan labores de Policía Judicial orientadas a recolectar y analizar los videos de seguridad que permitan identificar plenamente a los responsables del ataque.
Las autoridades cuentan con todo el material captado por cámaras de seguridad, el cual hace parte de la investigación. Estas grabaciones están siendo analizadas con el objetivo de esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.
En uno de los videos se observa cómo Pineda Maestre desciende del vehículo, camina unos metros y luego se desploma.
En otro video se ve que otro vehículo llega para auxiliar al valduparense para llevarlo a un centro médico. Vecinos del barrio Modelo Norte relataron haber escuchado detonaciones y gritos de auxilio de la persona que lo acompañaba.
Desde el Concejo de Bogotá se rechazó enérgicamente el crimen, especialmente porque Diego Pineda también era conocido por su liderazgo en el partido político cristiano MIRA.
Los familiares del cantante han exigido justicia y celeridad en las investigaciones para capturar a los responsables.
EL HERALDO conoció que Pineda hace tiempo había dejado de lado su faceta musical y que se desempeñaba como botones de un prestigioso hotel en la capital de la República. Pineda Maestre dejó un hijo de 2 años de edad.

Matan a tiros a un hombre frente a su hija en Soledad

Un hombre fue asesinado a balazos por unos sicarios en moto durante la tarde del pasado sábado en Nueva Esperanza, Soledad.
La víctima fatal fue identificada como Osnaider Mejía Padilla, de 29 años.
Testigos manifestaron que, a eso de las 5:30 p. m., Mejía se transportaba a bordo de una motocicleta y se bajó en la calle 70C con carrera 6.
En ese momento, dos sujetos que se movilizaban en un vehículo similar le propinaron varios disparos.
Posterior al atentado sicarial, uno de los presuntos homicidas fue retenido por la comunidad, señalándolo como uno de los atacantes de Mejía, por lo que la Policía lo capturó.
El hoy privado de la libertad responde al nombre de José David Muñoz Orozco, de 19 años de edad. Mejía falleció en el lugar de los hechos por la gravedad de sus heridas.
EL HERALDO conoció que el hoy occiso había recibido anteriormente amenazas de muerte. Trágicamente, vecinos del sector indicaron que su hija de tan solo 4 años observó el momento en que su padre era atacado a bala por los sicarios.

Scanned with CamScanner

Fecha de 2da publicación: 19 de mayo del 2025.

Periódico El Heraldo de Barranquilla, Atlántico

Convocatoria Medios Impresos



Juan de los Charcos

RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS 2024

Viernes, 06 de junio de 2025.
3:00 p.m.
Virtual
@mutualser
Mutualser eps

Fecha de 1ra publicación: 4 de mayo del 2025.

Periódico El Meridiano de Montería, Córdoba



Cuatro semanas paralizados

Panorama turbio en Sucre por abuso sexual

RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS 2024

Viernes, 06 de junio de 2025.
3:00 p.m.
Virtual
@mutualser
Mutualser eps

Fecha de 1ra publicación: 4 de mayo del 2025.

Periódico El Meridiano de Sucre

Convocatoria Medios Impresos



2 Tal Cual Montería, miércoles 21 de mayo de 2025

Murió por una intoxicación

Un profundo dolor es lo que viven familiares y amigos de Argemiro Torres Martínez, conocido cariñosamente como 'Micho' quien falleció a los 29 años tras sufrir una grave intoxicación provocada por un químico utilizado en labores del campo.

Según allegados, el joven trabajaba en varias fincas del municipio de Momitos y sus alrededores para sostenerse y apoyar a su familia. Sin embargo su vida se apagó tras varios días de quebrantos de salud luego de que al parecer inhalara accidentalmente los químicos.

Fue llevado al camu de dicha localidad donde murió. Sus familiares recogieron el cuerpo y le dieron cristiana sepultura.

Las autoridades también adelantan las investigaciones del caso ya que al parecer Argemiro Torres Martínez sufrió un colapso pues los años que trabajó en fumigaciones le habrían pasado factura. De igual forma, le recordaron a las personas que trabajan en este oficio siempre utilizar los elementos de protección que se requieren.

Argemiro Torres Martínez terminó muerto por intoxicación.

El Propio

Fecha de 2da publicación: 21 de mayo del 2025.

Periódico El Meridiano de Montería, Córdoba



Sincelejo, miércoles 21 de mayo de 2025 Manda tu noticia 324 330 2614 Tal Cual 3

Tres presos y dos libres

Después de las audiencias concentradas fueron enviados a un centro carcelario César Correa Salazar, alias Pilo; Luis Kevin Salazar Correa y Fabián Camacho Trillos, capturados en días pasado en zona rural del municipio de Chinú (Córdoba) por los delitos de concierto para delinquir agravado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego. En relación a Elmer Enrique Vergara Teherán, Jairo José Martínez Morelo, oriundos de Sampués (Sucre), quedaron en libertad. Dentro de la investigación realizada se pudo establecer que alias Pilo hizo parte, durante el 2023, de la subestructura Nicolás Antonio Urango Reyes, del Grupo Armado Organizado Clan del Golfo, que delinque en el departamento de Bolívar. Durante ese mismo año, fue trasladado al departamento de Sucre, donde asumió como segundo al mando. En la presente vigencia este delincuente asumió el rol como cabecilla relevando en el cargo a alias 'Carillo o Dago' capturado este año.

César Correa Salazar, alias Pilo; Luis Kevin Salazar Correa y Fabián Camacho Trillos fueron enviados a prisión.

Aumentó la recompensa por doble homicidio

Oferme Rafael Amell Acuña y Carlos Arrieta, víctimas mortales.

Tras un consejo de seguridad, el alcalde de Buenavista, Sucre, José Nicolás Arrieta, anunció el aumento de la recompensa de 40 millones de pesos a quien brinde información que permita dar con los responsables de los hechos violentos ocurridos el pasado sábado, donde murieron Oferme Amell Acuña y Carlos Arrieta. El crimen se dio en una construcción del barrio El Carmen.

Fecha de 2da publicación: 21 de mayo del 2025.

Periódico El Meridiano de Sucre

Convocatoria Medios Impresos



3 | HOY DIARIO DEL MAGDALENA | PAÍS | SÁBADO 3 DE MAYO DE 2025

CORRUPCIÓN EN LA UNGRD

Corte Suprema ordenó la libertad de Ciro Ramírez

La Corte Suprema de Justicia, ordenó la libertad del exsenador Ciro Ramírez Pinzón, quien fue procesado por su presunta participación en el entramado de corrupción Marionetas 2.

La Corte concluyó que todas las pruebas y declaraciones requeridas para el juicio del excongresista ya fueron presentadas, por lo que no hay riesgo de que Ramírez pueda afectar el proceso.Ramírez permanecía en la cárcel La Picota de Bogotá donde cumplió una condena de más de 1 año. El excongresista del Centro Democrático fue acusado de presuntamente haber participado en el direccionamiento de 15 contratos del DPS por un valor superior a los $9.000 millones.

Dichos contratos se realizaron en los departamentos de Tolima, Quindío y Valle del Cauca entre noviembre de 2020 y finales de 2022.La decisión llega luego de que el pasado 6 marzo del 2025 la Procuraduría General de la Nación le solicitó al alto tribunal que condenara al exsevidor por el escándalo del caso de corrupción 'Las Marionetas'.

Corte Suprema avaló pruebas contra Carlos Ramón González

En una resolución reciente, el alto tribunal dejó en firme las pruebas recolectadas por la Fiscalía General de la Nación contra Carlos Ramón González, exdirector del Departamento Administrativo de la Presidencia, involucrando en el escándalo por el presunto pago de sobornos a altos funcionarios del Congreso.

Con esta decisión, la Corte Suprema negó la apelación interpuesta por la defensa de González, que buscaba anular el material probatorio obtenido en su contra, y respaldó así lo actuado por el Tribunal Superior de Bogotá, que previamente había avalado la legalidad de los hallazgos de la Fiscalía.

Las pruebas ratificadas incluyen registros detallados de comunicaciones, mettreos financieros, migratorios, digitales y geográficos, así como documentos tributarios del exfuncionario. Pero grabaciones de las cámaras de seguridad del Palacio de Nariño, que podrían confirmar las reuniones entre González, la exsecretaria presidencial Sandra Ortiz y el exdirector de la Ungrd, Olmedo López.

Durante una audiencia celebrada el pasado 1 de mayo, la Fiscalía presentó un nuevo paquete de pruebas, legalizado ante el Tribunal Superior de Bogotá, que incluye grabaciones de al menos 16 cámaras de seguridad ubicadas en distintas áreas del Palacio presidencial.

Según pudo conocer Blu Radio, estos videos corresponden al periodo comprendido entre el 20 de septiembre y el 11 de diciembre de 2023.3 fueron obtenidos en respuesta a un requerimiento de la fiscal novena delegada ante la Corte.

El objetivo de esta solicitud era confirmar los encuentros entre los tres exfuncionarios en la sede del Ejecutivo, los cuales, según el testimonio de Olmedo López, sirvieron para negociar la entrega de millonarios sobornos a congresistas con el fin de viabilizar las reformas del Gobierno de Gustavo Petro.

Entre los espacios grabados figuran el Salón del Consejo de Ministros, el Hall Monja, el Salón Gobelinos, el Salón Virreinal y la jefatura del despacho del Dapre. No obstante, en las cámaras denominadas "Escaleras Presidente" y "Despacho Presidente 2" se detectaron inconsistencias en la duración de los registros. La Presidencia atribuyó los problemas técnicos al sistema de seguridad "Secursa" y entregó un concepto técnico que respalda la explicación.

CARLOS RAMÓN GONZÁLEZ, exM-19 y uno de los más cercanos amigos del presidente Gustavo Petro quedó contra las cuerdas. La Corte avaló las pruebas en su contra.

uno de los elementos más contundentes, y ahora plenamente validados, son las

Fecha de 2da publicación: 3 de mayo del 2025.

Periódico El Diario Hoy del Magdalena



20 de Mayo de 2025 | CIUDAD 21

Playa Los Cocos quedó inundada de basuras

El río Manzanares sigue siendo blanco de contaminación generada por la ciudadanía samaria. Cada vez que hacen presencia las precipitaciones en la capital del Magdalena, el afluente muestra el verdadero rostro de la comunidad, lleno de falta de cultura y compromiso por el ecosistema.

Elementos como plástico, llantas, bolsas, hasta enseres domésticos atraviesan el cauce de este importante río hasta llegar a su desembocadura en la playa Los Cocos, en donde se une con el Mar Caribe. Y es ahí, donde la mala voluntad de unos cuantos termina generando un impacto negativo en la fauna marina, al confundir su fuente de alimento con grandes cantidades de alimentos.

En ese sentido, la irresponsabilidad de algunos termina generando consecuencias para todos, deteriorando no solo el paisaje, sino también la biodiversidad que habita en esta zona costera.

BAHÍA CONTAMINADA

Cada día, la bahía de Santa Marta, sigue apuntando a dejar de ser la más hermosa de América, con la puesta en escena de paisajes desalentadores, llenos de contaminación en ramas, troncos y demás residuos que afean el balneario.

Por otro lado, tras el triste panorama, la empresa encargada de la recolección de residuos en la capital del Magdalena realizó una jornada de limpieza en la playa Los Cocos, logrando retirar gran cantidad de plásticos, troncos de árboles y otros desechos. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se había entregado un balance oficial sobre el volumen de residuos recolectados.

CADA VEZ QUE LLUEVE, elementos como plástico, llantas, bolsas, hasta enseres domésticos atraviesan el cauce del río Manzanares hasta llegar a su desembocadura, en donde se une con el Mar Caribe.

Fecha de 2da publicación: 20 de mayo del 2025.

Periódico Ajá y qué Santa Marta

Convocatoria Digital

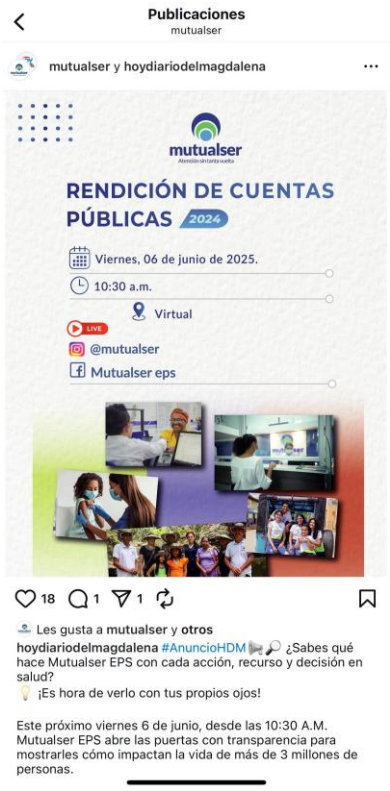
Redes sociales mutualser EPS: Facebook e Instagram (Mutualser EPS)

Instagram

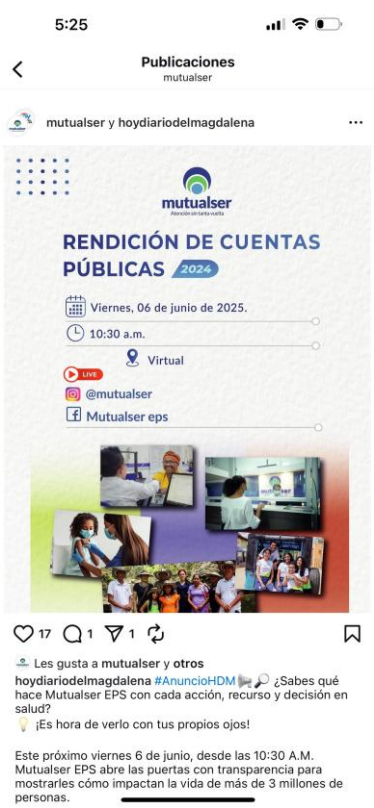
Fechas de publicación **Post**:

1. 6 de mayo
2. 18 de mayo
3. 24 de mayo









Facebook

Fechas de publicación **Post**:

1. 6 de mayo
2. 18 de mayo
3. 24 de mayo

Convocatoria Digital

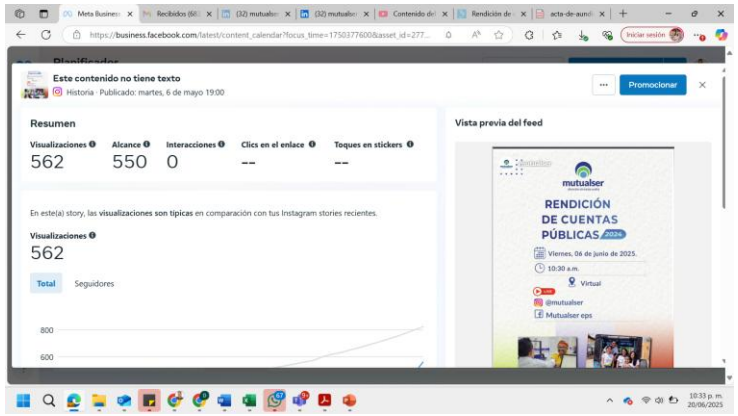
Redes sociales mutualser EPS: Facebook e Instagram (Mutualser EPS)

Instagram

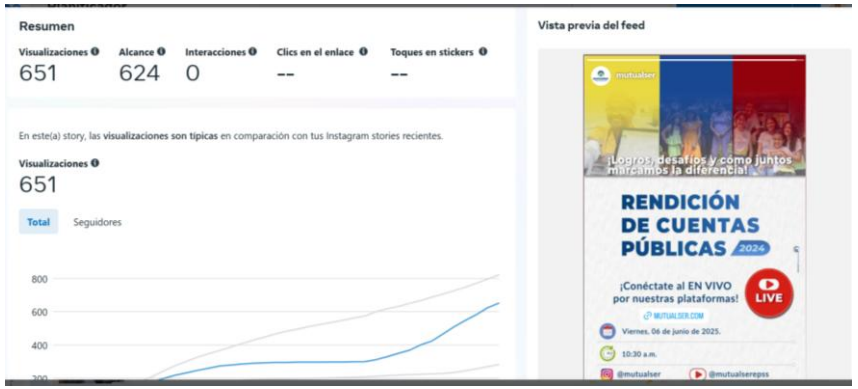
Fechas de publicación **Historias:**

1. 30 de abril
2. 6 de mayo
3. 16 de mayo
4. 18 de mayo
5. 20 de mayo
6. 21 de mayo
7. 24 de mayo
8. 29 de mayo
9. 30 de mayo
10. 1 de junio
11. 2 de junio
12. 3 de junio
13. 4 de junio
14. 5 de junio









Facebook

Fechas de publicación **Historias**:

1. 18 de mayo
2. 24 de mayo
3. 29 de mayo
4. 30 de mayo
5. 1 de junio
6. 2 de junio
7. 3 de junio
8. 4 de junio
9. 5 de junio

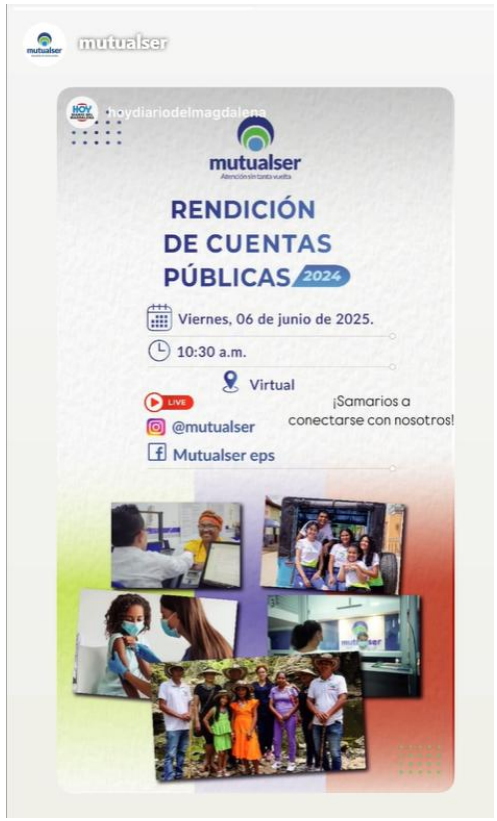
Convocatoria Digital

Medios de comunicación digitales aliados:



Periódico El Meridiano Sucre y Córdoba

Fecha de publicación: 6 de mayo del 2025.



Periódico Diario Hoy del Magdalena

Fecha de publicación: 6 de mayo del 2025.

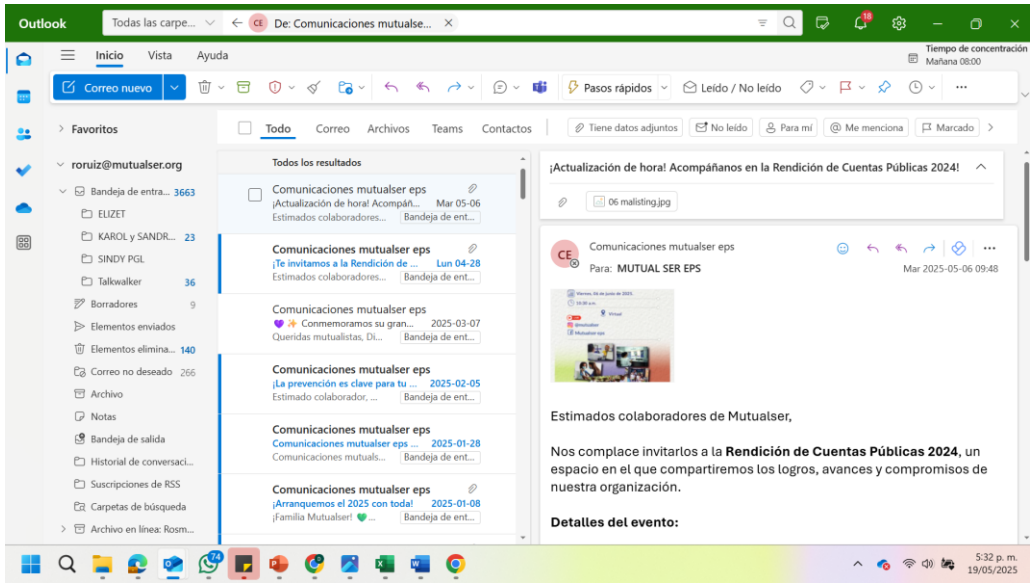


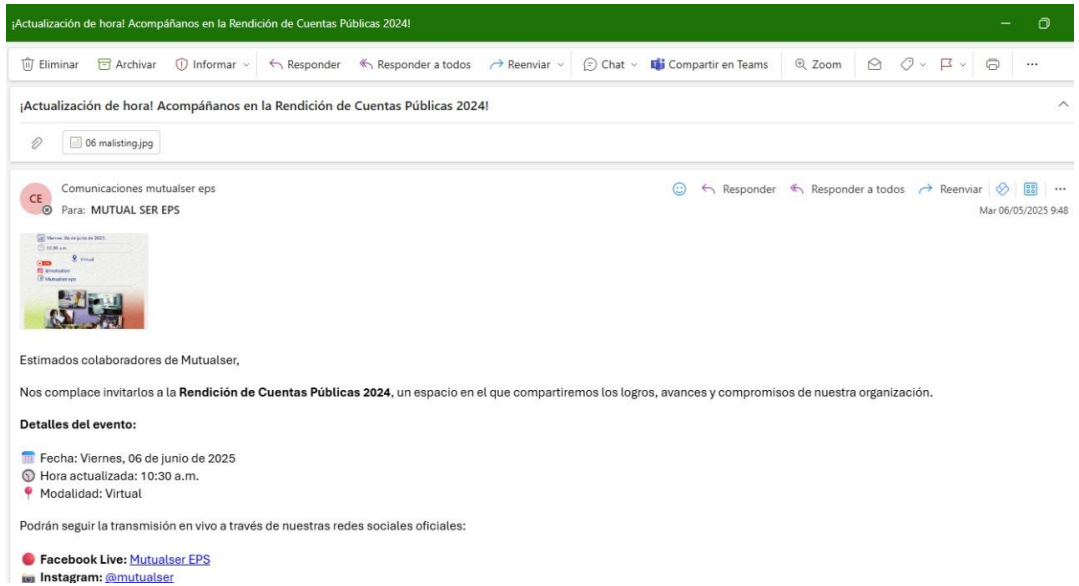
Periódico El Propio de Córdoba

Fecha de publicación: 6 de mayo del 2025.

Convocatoria a colaboradores

Correo electrónico: Se convocó a través del correo Interno de Comunicaciones a todos los colaboradores de la organización.





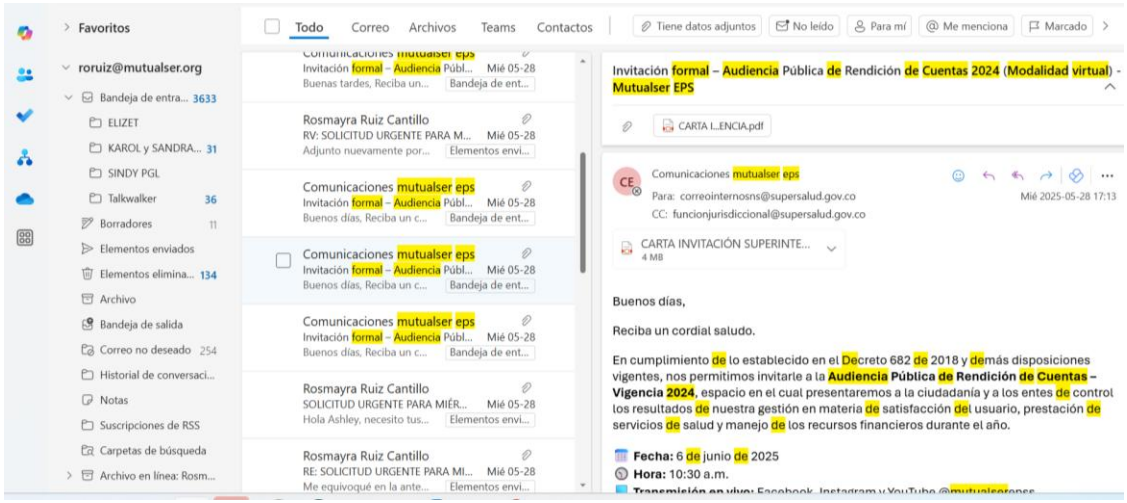
Convocatoria a colaboradores

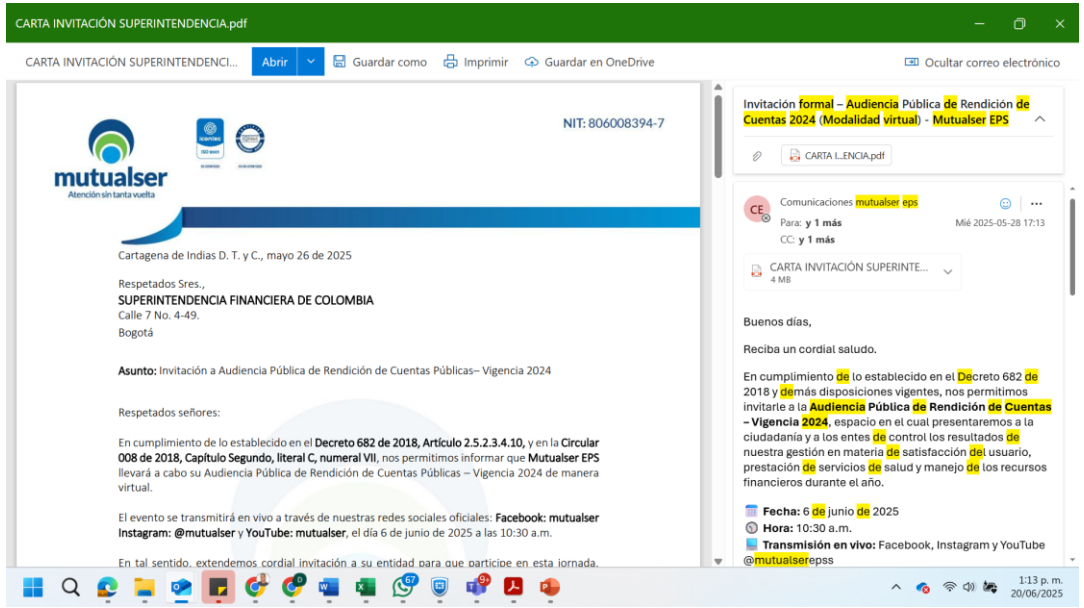
Fondo de pantalla de PC: Se diseño un wall paper que se colocó en todos los computadores de la organización como fondo de pantalla para promocionar el evento con los empleados.



Fecha de publicación: 5 de mayo del 2025.

Convocatoria a Entes de Control



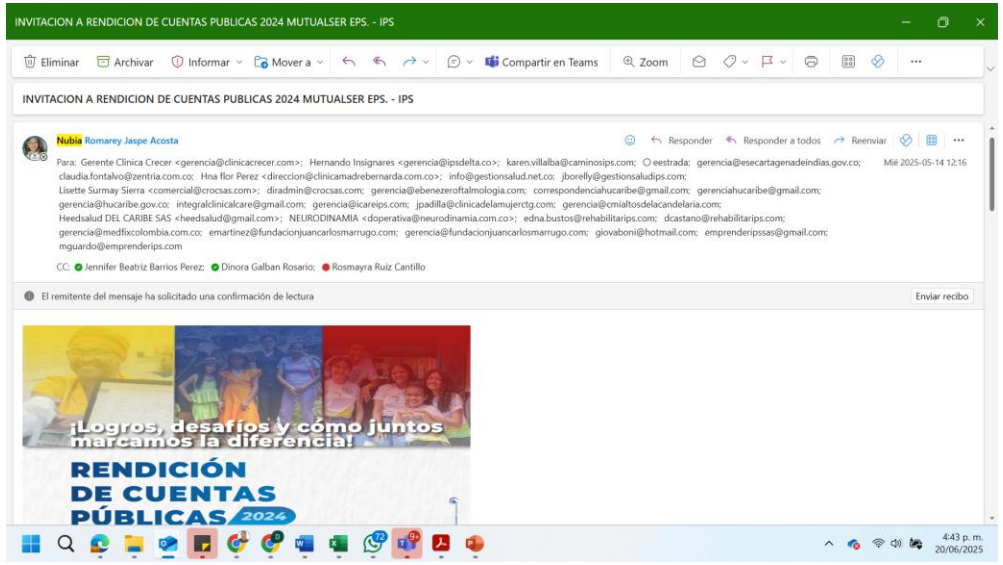


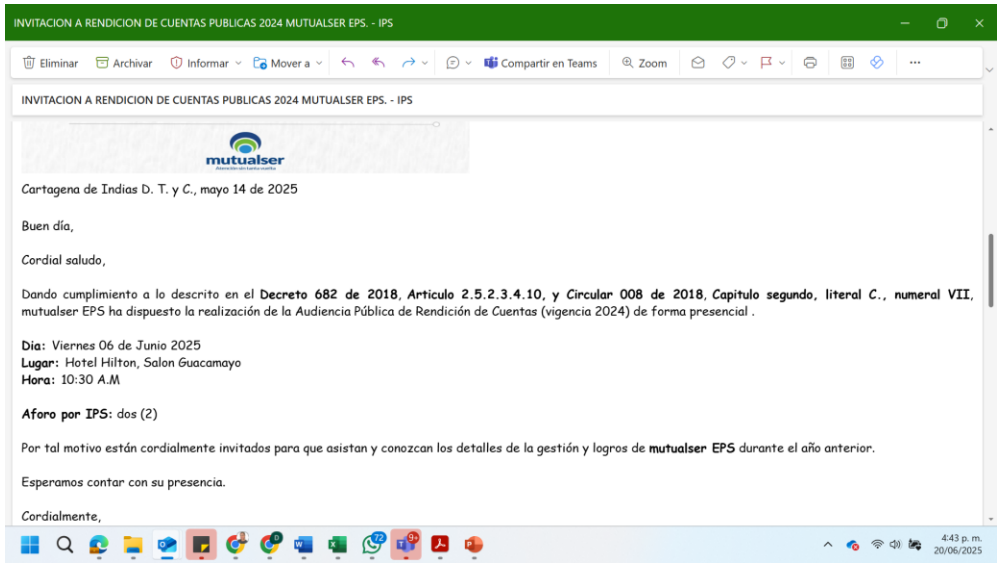
Se envió oficio por correo electrónico a: Ministerio de Salud, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Superintendencia Financiera de Colombia y al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia.

Convocatoria a Entes Territoriales

Correo electrónico: se envió un correo de convocatoria a la base de datos de todos gerentes de Clínicas y Hospitales, médicos, entes gubernamentales, gremios, asociaciones de usuarios, entre otros. Fechas de envío:

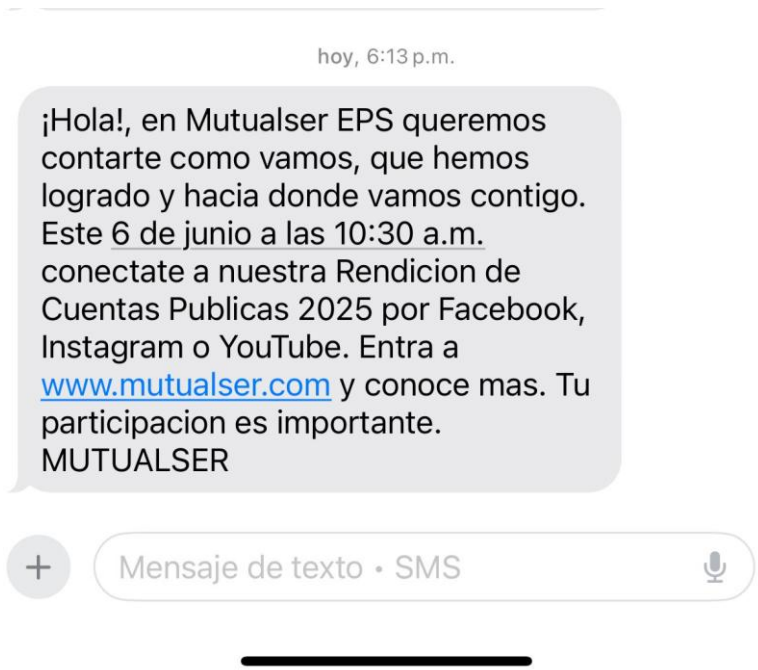
- ✓ 14 de mayo del 2025
- ✓ 26 de mayo
- ✓ 4 de junio

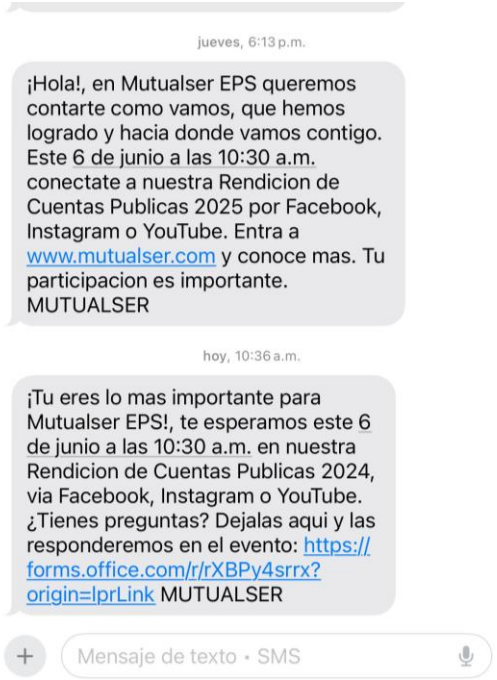




Convocatoria por mensajes de texto

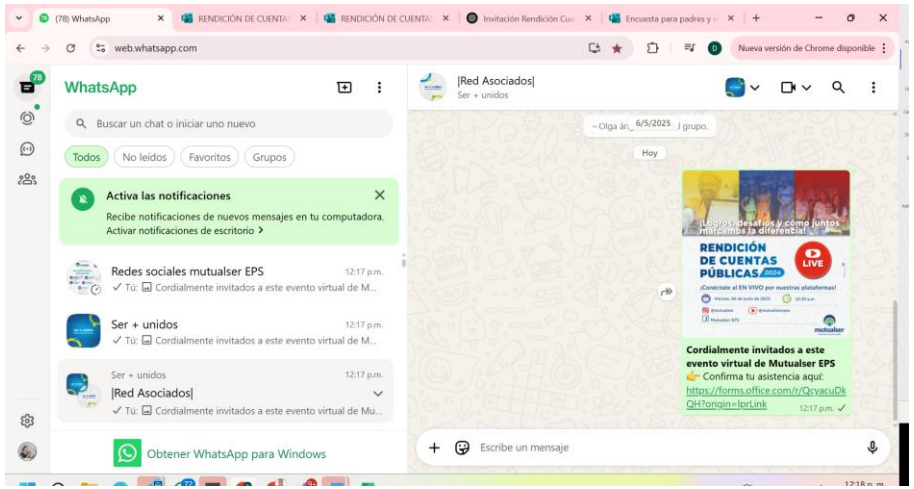
Mensajes de texto: Envío de mensajes de texto vía celular a todos los afiliados, abarcando las cinco regionales donde hacemos presencia, se dispusieron los siguientes textos de invitación y citadas fechas, en concordancia con lo que exige la circular 008 de 2018:



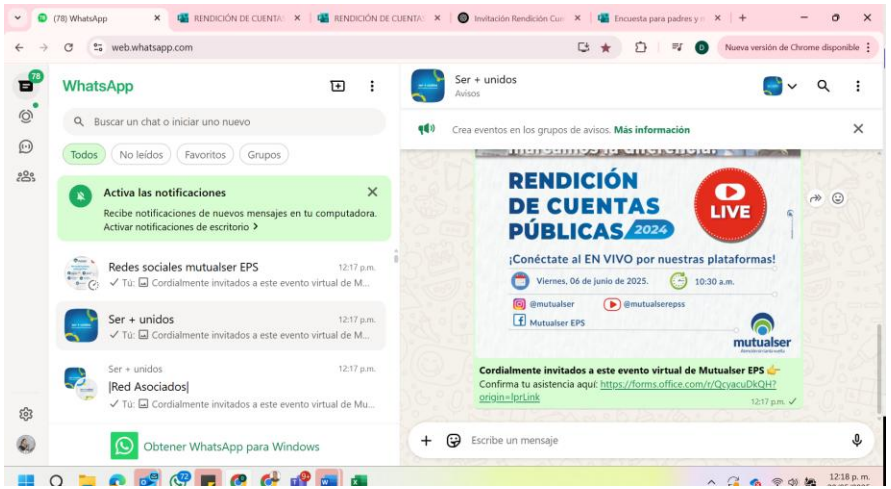


Convocatoria por grupos de wh

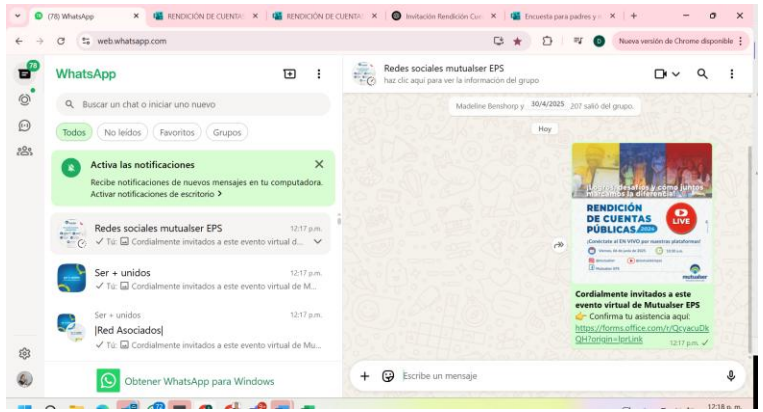
WhatsApp: se envió la invitación a través de diferentes grupos de WhatsApp a los grupos de interés.



Asociados



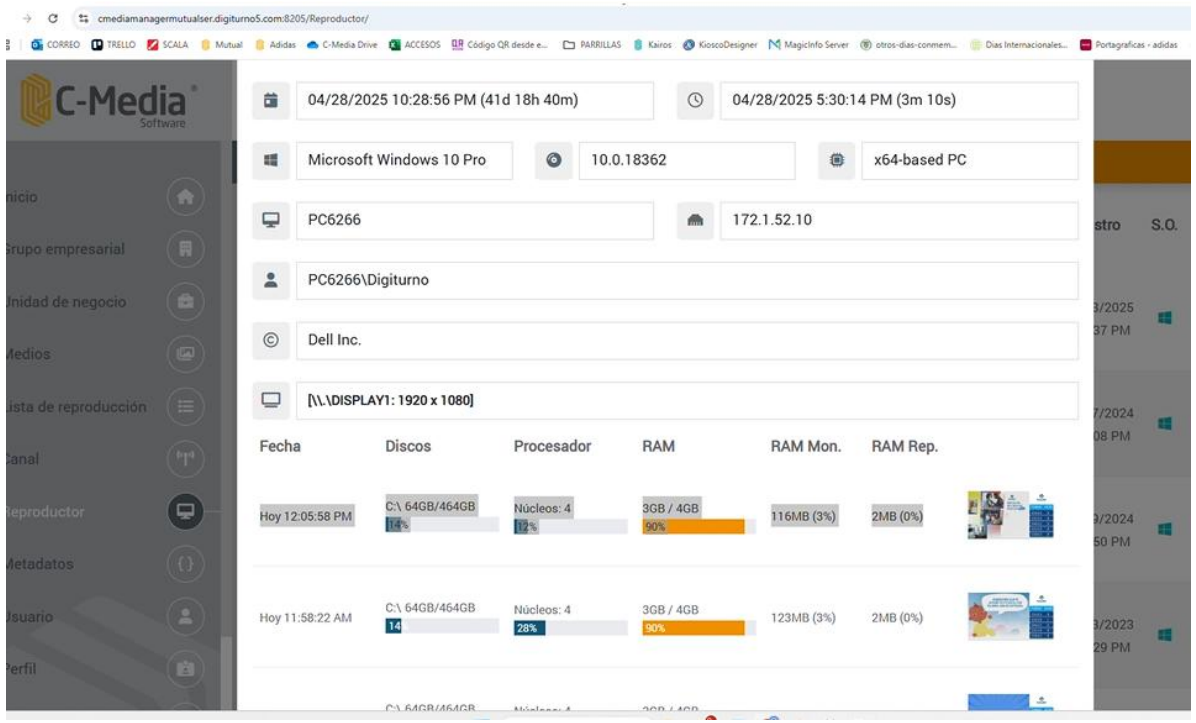
ACEMI-GESTARSALUD



IPS

Convocatoria en pantallas digitales

Cartelería digital salas de Atención al Usuario Mutualser EPS: se proyectó en 30 salas de atención al usuario a nivel nacional de la EPS un video con la información relacionada al evento de Rendición de Cuentas Públicas. Relacionamos evidencia:



Periodo de proyección: Del 28 de abril al 6 de junio de 2025.
Duración total: 40 días
Pantallas activas: 30
Frecuencia estimada: Más de 3 veces por día en cada lista.
Reproducciones por pantalla: 720
Reproducciones totales estimadas: 21.600
Link del video: https://youtu.be/AEoQCTB0bAs

Convocatoria para envío de preguntas ciudadanas

Formulario para envío de preguntas

Se habilitó un formulario para que la ciudadanía enviara, de manera anticipada, las preguntas que deseaba fueran respondidas durante el evento. Acceso al formulario: https://forms.office.com/r/rXBPy4srrx?origin=lprLink El enlace fue difundido a través de nuestros canales digitales, facilitando la participación. A través de este mecanismo se recibieron **132** preguntas, algunas de ellas fueron atendidas durante el evento y todas quedaron resueltas y registradas en el Micrositio de Rendición de Cuentas.

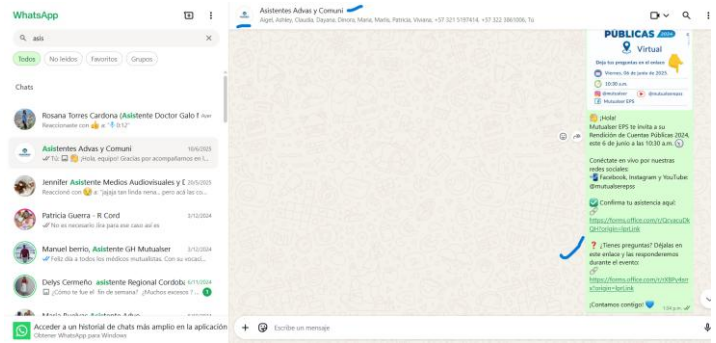


Redes sociales



Mensajes de texto





Grupos de Whatsapp



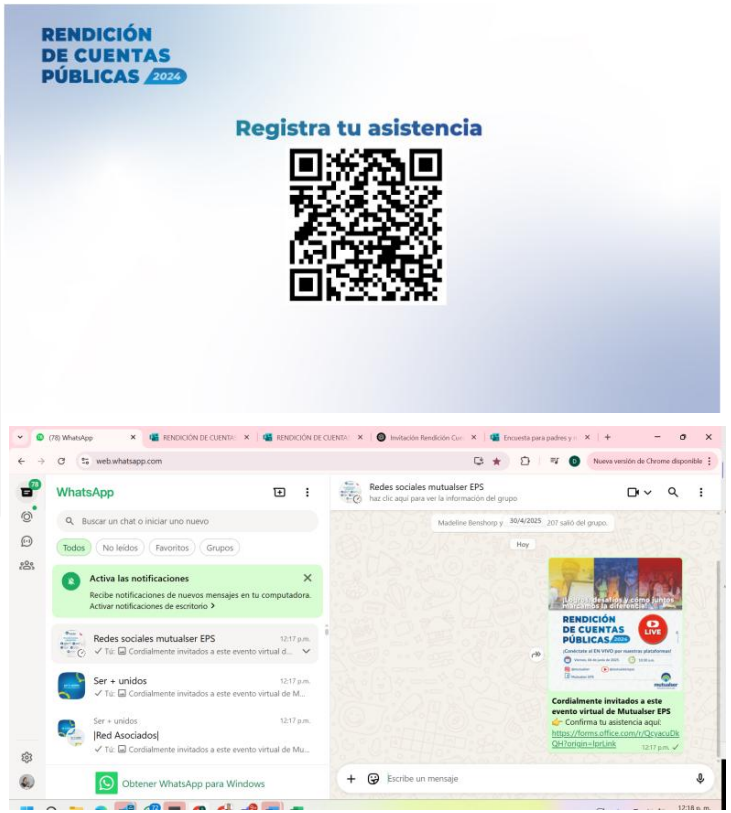
Pantallas Digitales

Formulario de asistencia

A través de nuestras redes sociales se compartió un formulario de registro para confirmar la participación en el evento: https://forms.office.com/r/QcyacuDkQH?origin=lprLink. El enlace permitía a los usuarios registrar sus datos, y durante el evento se proyectó en pantalla para facilitar el registro tanto a asistentes presenciales como virtuales.



Redes sociales



Pantallas digitales

Grupos de whatssap

Desarrollo del evento

Durante el evento también se garantizó la participación ciudadana a través de:

• Habilitación de un espacio físico donde retransmitimos la rendición para empleados de Mutualser, IPS, Entes de Control y Territoriales: **Salón Guacamayo del Hotel Hilton Cartagena**.

• Transmisión en directo de la Audiencia Pública a través del link: https://youtube.com/live/oND3ZSfpknc?feature=share





Desarrollo del evento







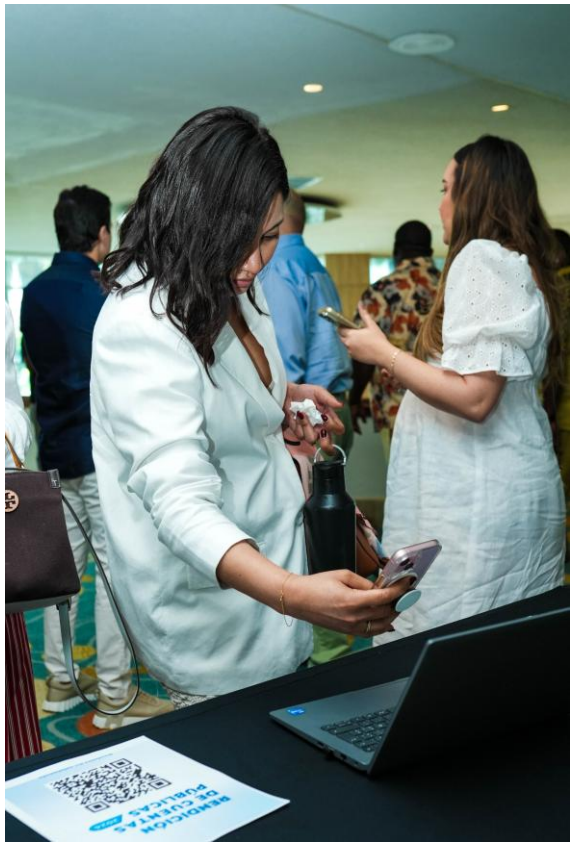




Desarrollo del evento



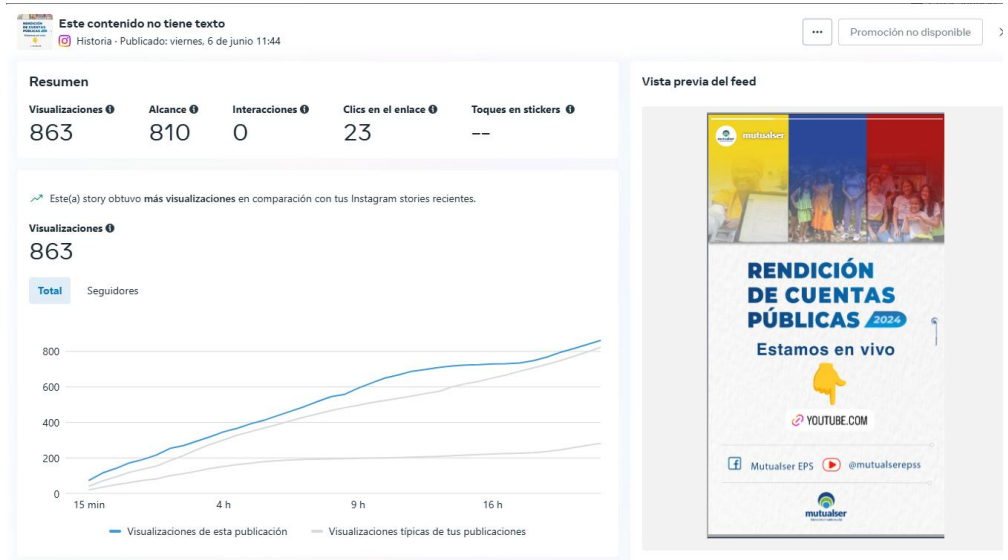






Desarrollo del evento

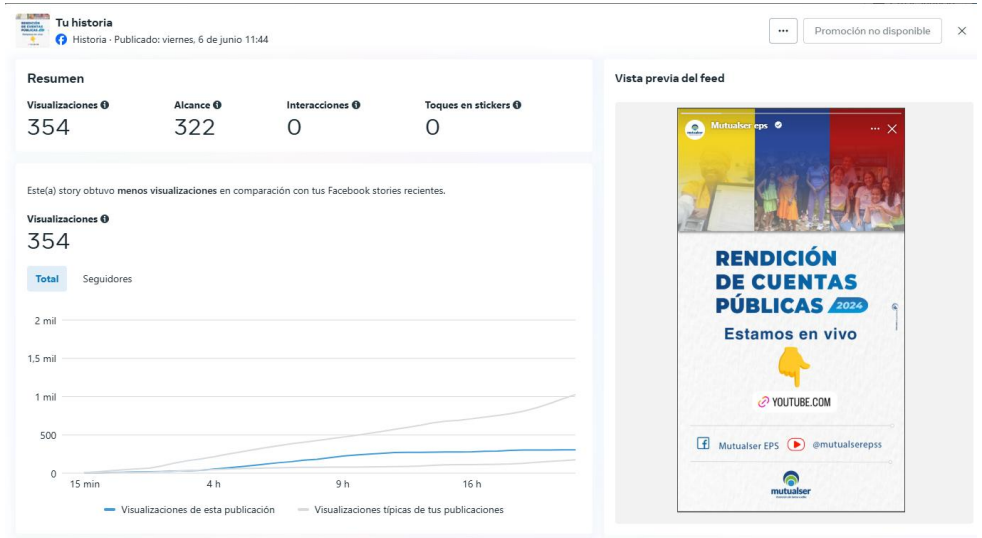
A manera complementaria, se realizó un recordatorio en vivo a través de Facebook e Instagram de Mutualser EPS, durante la transmisión, compartiendo el link de conexión e invitando a la ciudadanía a participar de la transmisión.



Instagram

Fechas de publicación **Historia**:

1. 6 de junio



Facebook

Fechas de publicación **Historia**:

1. 6 de junio

Desarrollo del evento

MINUTO A MINUTO

10:30 a.m. – 10:35 a.m. Espera hasta llenar al salón para iniciar.

10:30 a.m. – 10:35 a.m. *Dentro del salón principal, se proyecta la imagen del evento animada en una pantalla y en la otra el QR de asistencia. Se tiene música instrumental de fondo mientras inicia el evento.*

10:35 a.m. a 10:37 a.m. Inicio de la transmisión con saludo e inicio por parte del presentador. (*Interactúa con el público conectado)*

10:37 a.m. a 10:39 a.m. Saludo por parte del presentador al público presente, invitación a los que están conectados a continuar así y bienvenida a Yarelmis Coronado Cabarcas, Miembro independiente de la Junta Directiva de mutualser EPS, quién dará palabras de apertura de la rendición.

10:39 a.m. a 10:54 a.m. Palabras de apertura por parte del la Dra. Yarelmis Coronado Cabarcas, Miembro independiente de la Junta Directiva de mutualser EPS.

10:54 a.m. a 10:55 a.m. Presentador agradece a Yarelmis y da la bienvenida al Dr. Galo Viana para su ponencia.

10:55 a.m. a 11:55 a.m. – Exposición Dr. Galo Viana.

11:55 a.m. a 11:57 a.m. Presentador agradece al Dr. Galo y motiva a las personas conectadas a enviar sus preguntas... Así mismo, lidera las preguntas del público presente para ser respondidas por el Dr. Galo.

11:57 a.m. a 12:15 p.m. Sesión de preguntas y respuestas (*entran las del público del auditorio, las que se hacen a través de las redes sociales en vivo y aquellas que se recibieron previamente a través del formulario de Google).*

12:15 a.m. a 12:17 p.m. Presentador agradece las intervenciones y finaliza el evento en redes sociales.

FIN DEL EVENTO.

Desarrollo del evento

Relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes.

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas participaron:

- **900 personas** conectados en la transmisión en directo.
- **150** personas presencial en el lugar de la transmisión

Dentro de los asistentes se encuentran principalmente personas de los siguientes grupos de interés:

- Entes de Control
- Instituciones Prestadoras de Salud (IPS)
- Alianzas de usuarios
- Secretarías de Salud – Hospitales Públicos
- Gremios
- Afiliados
- Ciudadanía en general
- Juntas de Acción Comunales – Líderes comunitarios
- Empleados
- Medios de Comunicación
- Veedurías

*No se relacionan nombres ni correos por la ley de protección de datos.

Desarrollo del evento

Respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia:

Durante el En Vivo se realizaron preguntas que compartieron las personas conectadas vía chat, las cuales fueron contestadas por Galo Viana Muñoz, gerente de MUTUALSER EPS, y se relacionarán de forma completa en el informe de preguntas y respuestas que se publicará en el Micrositio de Rendición de Cuentas Públicas. Se recibieron 135 inquietudes sobre temas como afiliaciones, atención en salud, trámites, tutelas, programas de prevención, contratación y otros.

¿Qué comentarios recibimos en la rendidión de cuentas y cómo los gestionamos?

Motivo de las solicitudes	Número de solicitudes	Proporción (%)	¿Cómo lo resolvemos?
Peticiones relacionadas con servicios de salud: citas médicas, portabilidad, etc	115	85%	Un funcionario de mutualser se comunicará contigo para brindarte una solución sin tanta vuelta.
Información sobre contratación, administración, proyectos o financiera.	211	16%	Recibirás un mensaje o correo electrónico con la orientación que necesitabas.
Total solicitudes	1324	100%	

Desarrollo del evento

Compromisos adquiridos en el marco de la audiencia, si los hubiere, junto con los soportes de las acciones de cumplimiento y/o cronograma para el cumplimiento de estos:

Durante la Audiencia Pública de Rendición no se adquirieron compromisos adicionales.

Evaluación del evento

Se aplicó una encuesta de satisfacción como instrumento que nos permitió ver las fortalezas del evento y sus oportunidades de mejora. El **87.5%** de los asistentes otorgó la máxima calificación (5 de 5), y un **10.5%** lo calificó con un 4, lo que suma un 98% de satisfacción entre los participantes.

El 84.2% se sintió "Muy satisfechos" con el contenido y la relevancia de este y así mismo el **82.2%** se sintió "Muy satisfechos" con la administración del tiempo.
La rendición de cuentas no solo cumplió, sino que superó las expectativas de la mayoría de los asistentes, un indicador clave del éxito de este.

- **Superó mis expectativas: 53.3%**
- **Cumplió lo que esperaba: 46.1%**

